Asunción, 26 de agosto de 2016

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Av. Artigas 1921
Telf. 293-311
Asunción – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 03/2016 "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Camionetas Varias", Id N° 307.521

Me dirijo a usted, con el objeto de informarle que por Resolución N° 392 del 26 de agosto de 2016, de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), vuestra empresa ha sido adjudicada el lote: 1 del llamado de referencia.

Así mismo, le comunicamos que las siguientes firmas fueron adjudicadas los siguientes ítems:

- Lote 2 a la empresa DE LA SOBERA HNOS. S.A.C.E.C.A

Para la firma de la Orden de Compra correspondiente, en el caso que los mismos no se encuentren en estado "Activo" en el SIPE, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interjección Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SEPRELAD

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

Araceli Figueredo

De: Carlos Leguizamon <carlos.leguizamon@automotor.com.py>
Enviado el: miércoles, 31 de agosto de 2016 08:33 a.m.
Para: Araceli Figueredo
Asunto: Re: Servicios de Mantenimiento y Reparación de Camionetas Varias ID 307.521

Recibido correctamente

Atte.

Asunción, 26 de agosto de 2016

Señores
DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.CA
Av. Santa Teresa 3100
Telf. 683820
Asunción – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 03/2016 "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Camionetas Varias", Id N° 307.521

Me dirijo a usted, con el objeto de informarle que por Resolución N° 392 del 26 de agosto de 2016, de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), vuestra empresa ha sido adjudicada el lote: 2 del llamado de referencia.

Así mismo, le comunicamos que las siguientes firmas fueron adjudicadas los siguientes ítems:

- Lote 1 a la empresa AUTOMOTOR S.A

Para la firma de la Orden de Compra correspondiente, en el caso que los mismos no se encuentren en estado "Activo" en el SIPE, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interjección Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SEPRELAD

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

Araceli Figueredo

Asunto: Servicios de Mantenimiento y Reparación de Camionetas Varias ID 307.521
Datos adjuntos: DE LA SOBERA.pdf

De: 'jgonzalez@dls.com.py' <jgonzalez@dls.com.py>
Enviado el: miércoles, 31 de agosto de 2016 10:42 a.m.
Para: Araceli Figueredo <mfigueredo@seprelad.gov.py>
Asunto: Servicios de Mantenimiento y Reparación de Camionetas Varias ID 307.521

Recibido

Julio González

Asunción, 26 de agosto de 2016

Señores
TRAKS-CAR
Las Palmas
Telf. 0985-890-965
Capiatá – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 03/2016 "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Camionetas Varias", Id N° 307.521

Me dirijo a usted, a fin de informarle que la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por Resolución N° 392 del 26 de agosto de 2016, ha adjudicado el llamado de referencia a las siguientes firmas comerciales:

- Lote 1. a la empresa AUTOMOTOR S.A
- Lote 2. a la empresa DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES * SEPRELAD * DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS REPUBLICA DEL PARAGUAY

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

Araceli Figueredo

De: jorge klein <traks-car1@hotmail.com>
Enviado el: martes, 30 de agosto de 2016 09:44 a.m.
Para: Araceli Figueredo
Asunto: Re: Servicios de Mantenimiento y Reparación de Camionetas Varias ID 307.521

buenas que tal
recibido
jorge maure